

DERECHO MÉDICO URUGUAYO

Pedro Montano
 Juan José Puerto González
 Mauricio Iglesias
 Universidad de Montevideo, Montevideo, 2005,
 296 págs.

La Universidad de Montevideo nos presenta la obra "Derecho Médico Uruguayo", editada originalmente en Inglés por la Editorial Kluwer Law International, en el marco de la Enciclopedia Internacional de Derecho dirigida por el Profesor Dr. R. Blanpain.

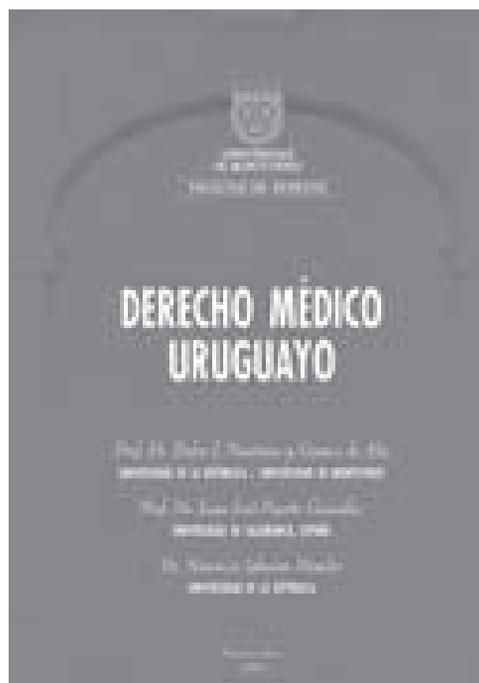
La circunstancia señalada precedentemente, y el hecho de constituir la obra presentada una elaboración conjunta de los Dres. **Pedro Montano** -destacado docente en Derecho Penal y reconocido especialista nacional en responsabilidad médica y científica-, **Juan José Puerto González** -Doctor en Derecho y Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad de Salamanca, y estudioso del Derecho médico uruguayo- y **Mauricio Iglesias Méndez** -aspirante a Profesor de Derecho Civil en nuestra Universidad de la República-, coadyuvan a la elaboración de lo que el Profesor Brito definiera en su elogioso Prólogo como un "sistema" de Derecho Médico.

En efecto, el libro comentado nos presenta un panorama global del Derecho Médico nacional, desde un enfoque sistemático y actualizado que unifica sintéticamente los distintos aspectos que un estudio serio y responsable de la materia requiere, sin importar por ello, como se señalará, ausencia de profundidad o compromiso con la temática a estudio.

En lo que refiere al contenido de la obra, debe señalarse que ésta se inicia con una "Introducción General", que desarrolla un panorama global del país, una descripción general del sistema de salud nacional, una primera aproximación al concepto del Derecho médico, y una completa reseña bibliográfica del tema a estudio. De ésta forma, se plantea integralmente el marco general de la temática que se despliega en sus casi trescientas páginas, a partir de un capítulo que, la vez de resultar indispensable en un trabajo presentado dentro de un proyecto internacional de estudios de Derecho comparado, colabora con el lector nacional a través de una aproximación a la comprensión sistemática de la materia.

A partir de la referida introducción, la obra se divide en tres partes:

La Parte I, referida a "la Profesión Médica", plantea los diversos aspectos referidos a la misma, presentándonos desde un desarrollo descriptivo referente al acceso a la profesión y el ejercicio, tanto legal como ilegal de la misma, hasta un completo capítulo



centrado en el control sobre el desempeño de la medicina, donde se destacan los desarrollos referentes a la Responsabilidad Profesional (analizada tanto desde su perspectiva civil, como penal), como ejemplo de una elaboración que, sin perjuicio de presentarse de forma sintética, no rehúsa el ingreso en las complejas cuestiones que la materia plantea, demostrando un loable equilibrio entre exposición descriptiva, clara y profunda.

La Parte II, referida a "la Relación Médico Paciente", se inicia con un primer capítulo en donde, luego de afirmarse el abandono de esquemas tradicionales, que contemplaban la mencionada relación desde una perspectiva paternalista, y afirmar la circunstancia de que en la actualidad "las relaciones médico paciente discurren por otros senderos más orientados hacia la humanización de la práctica médica y a la valorización del trato humano con el enfermo y sus familiares", relación que "se encuentra protegida y modelada desde el campo jurídico y desde el ético deontológico", desarrolla los aspectos generales que plantea la relación (derechos y obligaciones de médicos y pacientes, aspectos generales del consentimiento informado, el respeto a la intimidad, el secreto y la posibilidad de queja de los usuarios de salud) a la luz de las disposiciones constitucionales aplicables y de la diversa normativa reglamentaria dictada.

Por su parte, el segundo capítulo de esta segunda parte de la obra, analiza la relación médico pa-

ciente en términos específicos, considerando las situaciones planteadas en los casos del paciente menor de edad, el enfermo mental y el paciente moribundo.

En el capítulo final de ésta segunda parte, que desarrolla determinadas actividades específicas atinentes a la relación médico paciente (entre las que se encuentran el aborto, la fecundación in vitro, el diagnóstico prenatal, la psicocirugía, la investigación clínica con seres humanos y la eutanasia, entre otras) los autores comprometen opinión involucrando tanto aspectos jurídicos como éticos, aportando al lector elementos para la necesaria reflexión que debe plantearse respecto de estos temas en la actualidad.

En efecto, el impresionante despliegue de la ciencia y la tecnología en temas que conciernen directamente a la actividad médica, con la innegable carga ética involucrada, conmueven la claridad afirmada hace casi cien años por Vaz Ferreira cuando destacaba, a partir de la comparación entre la "moral de abogados" y la "moral de médicos" -y luego de plantear las inquietantes consideraciones respecto a la inmoralidad intrínseca de la profesión de los primeros-, que si bien la profesión médica es mucho más difícil *"en el sentido de que los deberes que requiere importan sacrificios mayores, y su realización cuesta infinitamente más"*, es *"mucho más fácil, en cambio,*

porque es infinitamente más clara, porque en ella no existen, sino en mínima parte, las dudas morales, las complicaciones de los deberes".

Asumiendo el reto que la situación plantea, los autores se introducen de lleno en las complejas cuestiones consideradas, reaccionando contra los que denominan una "ética del desarrollo", "caracterizada por un fuerte pragmatismo", en la búsqueda de rescatar la dignidad humana como centro de la discusión planteada al afirmar que *"la ciencia y la técnica exigen el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad: deben estar al servicio del ser humano, de sus derechos inalienables y de su bien verdadero e integral"*.

Por último, la Parte III de la obra, titulada "**el Médico en Relación con el Sistema de Salud**", analiza sintéticamente la relación de los médicos con los colegas, con otros proveedores de salud y con las instituciones médicas.

En definitiva, la obra que se presenta merece ser destacada al diseñar, como se dijo, un enfoque que sistematiza el Derecho Médico Nacional, invitando a la profundización de los diversos enfoques planteados y a la reflexión, tanto jurídica como ética, de las diversas cuestiones desarrolladas, en la coincidencia o la discrepancia con algunas de las afirmaciones plasmadas en la misma.

Dr. Andrés Robaina Raggio